

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-MDS/CS-1**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 002-2025-MDS/CS_02
---	-----------------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En el distrito de Sarhua, provincia de Víctor Fajardo, a los 31 días del mes de marzo del año 2025, en las instalaciones de la municipalidad, a las 12:15 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 025-2025-MDS/GM, de fecha 11 de marzo de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 002-2025-MDS/CS-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 38985 DE CENTRO POBLADO SAN ANTONIO CCECHAHUA DISTRITO DE SARHUA DE LA PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	WILIAN ROSVEL GARCIA RETAMOZO	Titular	X	Dependencia: Experto Independiente
			Suplente		
	Primer Miembro	KELLY BARRIENTOS FLORES	Titular	X	Dependencia: Abastecimiento y Control Patrimonial
			Suplente		
Segundo Miembro	WILMER CAILLAHUA ACHALLMA	Titular	X	Dependencia: Desarrollo Territorial e Infraestructura	
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:					
	De acuerdo con la evaluación realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social el postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>CONSORCIO ATLANTICO</td> <td>100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social el postor	Puntaje por Evaluación Técnica		CONSORCIO ATLANTICO
N°	Nombre o razón social el postor	Puntaje por Evaluación Técnica				
	CONSORCIO ATLANTICO	100 puntos				

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:							
	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Oferta Económica</th> <th>% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO ATLANTICO</td> <td>S/ 169,586.17</td> <td>99.99</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	CONSORCIO ATLANTICO	S/ 169,586.17
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial					
1	CONSORCIO ATLANTICO	S/ 169,586.17	99.99					

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS					
	De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>--</td> <td>--</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1	--
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas				
1	--	--				

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
	7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán rechazadas las ofertas que se encuentren por debajo del 90% del valor referencial o que excedan este en más de 10%. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	--
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la	



**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-MDS/CS-1**

Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO ATLANTICO	100 PUNTOS

RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO ATLANTICO	100	100	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
CONSORCIO ATLANTICO	S/ 169,586.17	Si	
		No	X

ACUERDO ADOPTADO

10 Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARHUA PROV. VICTOR FAJARDO - AYACUCHO Comité de Selección Presidente WILIAN ROSVEL GARCIA RETAMOZO Presidente	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARHUA PROV. VICTOR FAJARDO - AYACUCHO Comité de Selección Primer Miembro KELLY BARRIENTOS FLORES Primer Miembro	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARHUA PROV. VICTOR FAJARDO - AYACUCHO Comité de Selección Segundo Miembro WILMER CAILLAHUA ACHALLMA Segundo Miembro
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			